

Publicado en SENASA (http://www.senasa.gob.ar)

<u>Inicio</u> > Hasta el 31 de marzo está abierta la inscripción de salas de extracción de miel y acopios intermedios de todo el país

INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Hasta el 31 de marzo está abierta la inscripción de salas de extracción de miel y acopios intermedios de todo el país

La norma del Senasa estableció el carácter obligatorio y gratuito del registro, para reforzar la trazabilidad de la miel con destino de exportación.





Buenos Aires, 9 de marzo de 2017 - Hasta el próximo 31 de marzo está abierto el registro gratuito y obligatorio de todas las salas de extracción de miel y acopios intermedios del país, según recordó el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

Así lo establece la <u>Resolución N° 515/2016</u> [1] que creó el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel y Acopios Intermedios en el Sistema Único de Registros (SUR), en la órbita de la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Senasa, con el fin de garantizar el seguimiento de la miel a lo largo de la cadena comercialización.

"Con esta medida buscamos generar transparencia en todos los eslabones de la cadena apícola. Es una de las actividades que realizamos para mejorar el sistema y garantizar la trazabilidad de la miel a

los destinos que se exportan", señaló, desde la Coordinación de Establecimientos Lácteos y Apícolas del Senasa, Patricia Borgna.

La resolución incluye todas las salas de extracción de miel, tanto fijas como móviles, y los acopios intermedios, indistintamente si ya se encuentran autorizados para su funcionamiento por parte de las áreas apícolas de los gobiernos provinciales o el Senasa.

El trámite puede realizarse en cualquiera de las oficinas locales y centros regionales del Senasa, o jurisdicciones del gobierno provincial bajo convenio, presentando la documentación que se detalla en el artículo 7° de la norma junto con el formulario de registro.

Es importante destacar que este trámite resulta esencial para la validación de la comercialización de la miel con destino de exportación a cualquier país del mundo.

Los interesados pueden descargar los formularios para inscribirse aquí [2]

Jueves, Marzo 9, 2017 - 16:29

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/hasta-el-31-de-marzo-esta-abierta-la-inscripcion-de-salas-de-extraccion-de-miel-y-acopios-0

Enlaces

[1]

 $http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/NORMATIVA/res._senasa_5-15-2016.pdf$

[2]

http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-515-2016-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-cali dad-agroalimentaria